



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
LA JOYA

## COMUNICADO

El Director de la UGEL La Joya, Lic. Fredy Ignacio Rojas Choquehuanca, comunica a los Directores (as) de las Instituciones Educativas de los niveles de **Inicial, Primaria y Secundaria** que deberán:

Conformar su Comité de Tutoría y Orientación del Educando (TOE) y aprobarlo con RD.

Los integrantes que conforman el Comité TOE, por nivel, son:

- 01 Coordinador TOE
- 01 Responsable de Convivencia y Siseve.
- 01 Tutor por Grado o Ciclo
- 01 representante de Auxiliares por turno o nivel. (si lo hubiera)
- 01 responsable de orientación a las familias / Escuela de Padres
- 01 representante de los estudiantes.
- 01 Psicólogo y/o promotor de TOE (JEC)
- Otro integrante de acuerdo a las necesidades de la I.E.



Asimismo este Comité TOE deberá de elaborar su Plan de Trabajo Institucional, considerando las dos campañas nacionales “Tengo Derecho al Buen Trato” y “Juventud Libre de Drogas”; además de otras campañas regionales y locales (El Bullying no da risa, Promoviendo la paz y la no violencia, Ed. sexual y prevención del embarazo en adolescentes, Campaña por el Día Internacional Contra la Violencia a la Mujer, etc.)

Como herramientas, el comité TOE, deberá aperturar el Libro de Registro de Incidencias, el Director y cada Responsable de Convivencia por nivel de la I.E. tiene que estar registrado en la Plataforma del SISEVE.

Para consultas comunicarse con la Especialista Silvia Stuart Poblete al Correo Electrónico [ctaytoe@gmail.com](mailto:ctaytoe@gmail.com) o llamar al Celular número 958650331.

LA DIRECCIÓN

